

EL SUSCRITO PRESIDENTE DA FE DE LA VALIDEZ DE ESTE REGISTRO

ANEXOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS – COLEGAS

- Certificado sobre antecedentes disciplinarios, del Consejo Superior de la Judicatura.
- Fotocopia de la tarjeta profesional y la cédula.
- Fotocopia del acta de grado o diploma como abogado y de especializaciones.
- Nombre de dos abogados socios del Colegio que lo conozcan.
- Hoja de vida con foto

NOTA: En caso de no conocer a ninguna persona vinculada al colegio presentar dos recomendaciones escritas de dos abogados.

CUOTA DE AFILIACIÓN \$30.000. CUOTA DE SOSTENIMIENTO MENSUAL \$30.000. PARA SU MAYOR COMODIDAD PUEDE CONSIGNAR EN LA CUENTA DE CORRIENTE - BANCOLOMBIA No 00100906679-01. A NOMBRE DEL COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS – COLEGAS.

COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS COLEGAS

Colegas lo invita a formar parte de nuestra agremiación profesional de abogados titulados. Como objetivos fundamentales tenemos:

- La integración de nuestra agremiación.
- La promoción humana, ética y jurídica de los afiliados y abogados en general.
- Luchar por el mejoramiento de las instituciones, relacionadas por la administración de justicia y por el mantenimiento y perfeccionamiento del estado social de derecho.

Nuestra misión es colegiar a los profesionales del derecho en una formación personal de responsabilidad, honor y justicia.

Colegas cuenta con un centro de conciliación y arbitraje cuyo funcionamiento fue autorizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho en marzo de 1994, un Consultorio Jurídico y un capítulo de COLEGAS en Bogotá. Como socio de Colegas si está avalado como Conciliador en Derecho, puede pertenecer sin ningún costo a nuestro Centro de Conciliación y Arbitraje.

Como afiliado a nuestro Colegio, usted obtiene descuentos especiales en las actividades académicas, también pueden utilizar una de nuestras oficinas para reunirse con alguno de los clientes en un determinado momento, los servicios jurídicos solicitados por las diferentes empresas o entidades son atendidos por nuestros afiliados según su especialidad.

Es por esto que queremos tenerlo a usted en nuestro colegio, lo invitamos a afiliarse.

TRAMITE PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

1. Petición por correo – Carta dirigida a la secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del C. S. de la J. a la Calle 12 No 7 – 65 Segundo piso Ed. Palacio de Justicia, Tel: (1) 565.85.00 Ext. 4215 Bogotá D.C.

2. a.) Consignar \$4.000 a favor del Banco de la República, cuenta No 61011110 Código 280 – Dirección del Tesoro Nacional.

b.) Tasa, Multa y Contribución – Banco Agrario de Colombia, cuenta No 1303-701418 – 9, Dirección Seccional de la Rama Judicial de Antioquia.

3. Envío por Adpostal:

a.) Remitir fotocopia de la cédula de ciudadanía

b.) Remitir fotocopia de la tarjeta profesional

c.) Remitir copia al carbón de la consignación de cualquiera de los dos bancos.

d.) suministrar la dirección donde desea recibir el certificado

e.) si tiene una persona que lo pueda reclamar en Bogotá, lo puede hacer.